

Expediente: 235/22-A2  
Carátula: ALE CYNTHIA VALERIA C/ HOMET GABRIEL NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 27/08/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - HOMET, GABRIEL NICOLAS-DEMANDADO  
900000000000 - LAZZARO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO  
20323484350 - ALE, CYNTHIA VALERIA-ACTOR/A  
20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO  
27146603098 - NAHID, VIVIANA DEL VALLE-PERITO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 235/22-A2



H3020180433

AUTOS: ALE CYNTHIA VALERIA c/ HOMET GABRIEL NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.  
EXPTE. N°235/22-A2.-

Monteros, 26 de agosto de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 23/08/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

Agréguese y téngase presente comprobante de pago por la suma de \$70.000 (pesos setenta mil) en concepto de anticipo de honorarios de la perito Ingeniera mecánica Nahid Viviana del Valle.- SMJ  
FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 26/08/2024

Certificado digital:  
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.